# **INSTRUCTIVO**

# **NEGOCIACIÓN MERCOSUR – EFTA**

# **Acceso a Mercado de Bienes**

En el marco de las negociaciones que se están llevando a cabo para el establecimiento de un Acuerdo de Libre Comercio entre MERCOSUR y los países de EFTA, se solicita a las Cámaras o Asociaciones completar la base de datos adjunta a este trámite a efectos de elaborar un listado de oferta, que contribuya a la confección de la oferta MERCOSUR, para presentar a la contraparte.

**DATOS**

Se solicita descargar los archivos Excel que acompañan este instructivo desde la página web. En el archivo titulado **Importaciones argentinas** se pone a disposición de los usuarios, sólo a fines informativos, una base con las importaciones argentinas desde EFTA y el mundo, en la Nomenclatura Común del Mercosur (NCM) versión V Enmienda actualizada al 31 de diciembre de 2016.

Tomando en consideración que EFTA no conforma una Unión Aduanera, sino que cada Estado miembro cuenta con su propia nomenclatura y estructura arancelaria (excepto Liechtenstein que comparte la misma estructura con Suiza), MERCOSUR confeccionará tres ofertas, por lo que se espera que las contribuciones de cada cámara o asociación se ajusten a cada caso particular.

En el archivo titulado **Consulta MERCOSUR - EFTA** se incluye el arancel externo común de MERCOSUR y el aplicado de Argentina, en versión V Enmienda actualizada al 31 de diciembre de 2016. En el mismo, deberá completar los datos solicitados: nombre de la cámara o asociación, cuit, dirección, sector, etc.

**Conformación de la oferta argentina**

La base de datos **Consulta MERCOSUR - EFTA** se divide en dos tipos de columnas:

**Columnas A - E**: Estas columnas poseen información sobre el arancel externo común de MERCOSUR y el aplicado de Argentina, en la nomenclatura común del MERCOSUR V enmienda actualizada. **NO DEBEN SER COMPLETADAS NI MODIFICADAS**.

**Columnas E- M: Columnas A COMPLETAR para realizar la solicitud.**

Columnas E a G: a completar la oferta para Suiza y Liechtenstein.

Columnas H a J: a completar la oferta para Noruega.

Columnas K a M: a completar la oferta para Islandia.

• Columnas E, H y K “Cronograma de Desgravación”: Ingresar la canasta de desgravación en la cual se quiera incluir la posición a negociar o “excluido” en caso de no querer incorporarlo.

• Columnas F, I y L “Reciprocidad”: Ingresar “SI/NO” en caso de querer otorgar reciprocidad. El llenado de esta columna es OPCIONAL, no obligatorio.

• Columnas G, J y M “Comentarios”: Completar con comentarios en caso que existan otras restricciones que pudieran estar enfrentando (ej. no otorgamiento de Licencias, Cuestiones Sanitarias, Administrativas, problemas de registro de productos, cuestiones de reconocimiento en reglamentos técnicos y/o procedimientos de evaluación de la conformidad, etc).

**ENVIO DEL PEDIDO**

Una vez completado el formulario y el archivo Excel para los productos de competencia de las Cámaras o Asociaciones con las solicitudes, deberán ser enviados SOLO POR CORREO ELECTRONICO a: [mercosurefta@produccion.gob.ar](mailto:mercosurefta@produccion.gob.ar) [MCSEFTA@magyp.gob.ar](mailto:MCSEFTA@magyp.gob.ar) y [dnme@mrecic.gov.ar](mailto:dnme@mrecic.gov.ar) hasta el jueves 15 de marzo de 2018. Dichas direcciones también recibirán consultas adicionales.

Teléfono para consultas: 4349-3821 (DNPCE – M. de Producción) / 4363-6208 (DNRAI – M. de Agroindustria).

**NOTA IMPORTANTE**

La base de datos (archivo Excel) **NO es válida para ser utilizada para trámites comerciales ni aduaneros.**